

B A N D O.

PROCESIONES JUEVES SANTO Y VIERNES SANTO

Se prohíbe aparcar de 22:00 h a
01:00 h, en las siguientes calles:

- .- C/ Virgen
- .- C/ Tercia
- .- C/ Iglesia
- .- C/ Progreso
- .- C/ Peñicas
- .- C/ San Francisco
- .- C/ Libertad
- .- C/ Hermano Juan
- .- C/ Plaza de la Mancha

MAHORA, 15 DE ABRIL DE 2025.
EL ALCALDE,